

EDICTO No. 169

En la presente solicitud de la PATENTE DE INVENCION No. 93458-01 denominada "MODULADORES DE PROFARMACOS DE LA VIA DE ESTRÉS INTEGRADA" propiedad de las sociedades ABBVIE INC. y CALICO LIFE SCIENCES LLC., a través de sus apoderados legales PEDRESCHI & PEDRESCHI, se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 11247, PANAMA, 30 de septiembre de 2024

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

- PRIMERO** Admitir la solicitud de Patente Fraccionaria correspondiente a la solicitud de PATENTE DE INVENCION No. 93458-01 cuyo solicitantes son las sociedades ABBVIE INC., organizada y existente de acuerdo a las leyes de DELAWARE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con domicilio en 1 NORTH WAUKEGAN ROAD, NORTH CHICAGO, IL 60064, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y de CALICO LIFE SCIENCES LLC., organizada y existente de acuerdo a las leyes de DELAWARE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con domicilio en 1170 VETERANS BLVD, SOUTH SAN FRANCISCO, CA 94080, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y asignarle el número de solicitud 93458-02.
- SEGUNDO** Reconocer la solicitud No. 93458-02 cuyo solicitantes son las sociedades ABBVIE INC., organizada y existente de acuerdo a las leyes de DELAWARE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con domicilio en 1 NORTH WAUKEGAN ROAD, NORTH CHICAGO, IL 60064, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y de CALICO LIFE SCIENCES LLC., organizada y existente de acuerdo a las leyes de DELAWARE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con domicilio en 1170 VETERANS BLVD, SOUTH SAN FRANCISCO, CA 94080, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con fecha de prioridad total 10 de noviembre de 2018.
- TERCERO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 39 y 43 Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, modificada mediante la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012; Artículo 36 del Decreto Ejecutivo No. 85 de 4 de julio de 2017.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 30 de septiembre de 2024 a las 3:15 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

EAARIAS

